



Universidad Nacional de La Matanza
Florencio Varela 1903 - San Justo - Buenos Aires - Argentina

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

PROGRAMA DE LEGISLACIÓN DEPORTIVA

CARRERA DE EDUCACIÓN FÍSICA

AÑO 2017

Prof. Titular: Dra. Marta Magallanes

Prof. Ayudante: Riobó, Debora Jesica

Carga Horaria: 4 Horas semanales

1) Fundamentación

Motiva el dictado de la cátedra que el alumno de la carrera de licenciatura alcance conocimientos específicos de aplicación práctica para la resolución de problemáticas actuales y cotidianas, en los ámbitos de la actividad deportiva pública y privada, como así también en el de la enseñanza, teniendo como ejes de su desempeño las connotaciones sobre la responsabilidad penal, civil y administrativa, Como así también el conocimiento de la normativa vigente sobre las practica del deporte en menores y en adultos, las estructuras orgánicas de las federaciones

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Diseño de los Programas de Estudio

deportivas, su importancia en el desarrollo integral de la comunidad donde se inserta el docente.

2) Objetivos Estructurales

Son objetivos de la cátedra que el alumno de la carrera de licenciatura alcance conocimientos específicos de aplicación práctica para la resolución de problemáticas actuales y cotidianas, en los ámbitos de la actividad deportiva o pública y privada, como así también en el de la enseñanza, teniendo como ejes de su desempeño las connotaciones sobre la responsabilidad penal, civil y administrativa.

Que obtengan un conocimiento introductorio al derecho civil, penal y administrativo.

Que forme un criterio acabado y amplio requerido para ocupar funciones y cargos de dirección y ejecución.

Que alcance un criterio práctico y resolutivo fundado en las pautas administrativas del ejercicio de su profesión, sobre la base del dominio adecuado de los estatutos docentes y de los empleados municipales, provinciales y nacionales-

Que posean el conocimiento mínimo sobre los requerimientos de los diferentes contratos que circulan en el ámbito del deporte y sus responsabilidades emergentes.

Que alcance una adecuada interpretación de las leyes laborales, sus modalidades y su aplicación en las diferentes instituciones y sus departamentos.

Que conozca los trámites requeridos por las diferentes federaciones para la inscripción, transferencia, pase, etc. de sus deportistas afiliados al Comité Olímpico Internacional a través de la Secretaria de Deportes de la Nación, etc.

Que sea una fuente cabal donde puedan recurrir para asesoramiento de profesores, atletas, directivos, alumnos, etc.

3) Unidades Didácticas

3.a) Contenidos Temáticos por Unidad Didáctica:

1.-Introducción al derecho.

Pirámide legislativa. Sistema de creación de la ley, decreto, resolución, ordenanza, dictamen.

Sistema de equilibrio de poderes.

Los diferentes fueros judiciales y el fuero administrativo.

2

Introducción al derecho administrativo.

Potestad del administrador. Derechos del administrado.

Tribunal fiscal. Procurador.

Estatutos docentes: Nacional – Provincia Bs. As. – Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Convenio de docentes privados.

3

Responsabilidad.

Diferentes ámbitos: administrativo – civil – penal.

Código Civil: Obligaciones que nacen de los hechos ilícitos que no son delitos. Artículos: 1109 – 1111- 1112- 1113- 1115- y 1117 (reformado)

Código Penal: Art. 89 y 94

Responsabilidad del Director del departamento de deportes / educación física de instituciones deportivas, del entrenador, del deportista, etc.

4

Procedimiento administrativo.

Sumario administrativo. Iniciación- Actas- designación de sumariarte.

Recurso administrativo. Recurso de reposición. Recurso de Apelación.

Autónomo y subsidiario. Ultima instancia. Sanciones

Fuero judicial

5

Confederaciones Deportivas

Federaciones – Ligas Provinciales, Nacionales e Internacionales

Sistemas estatutarios. Órgano rector a nivel nacional y provincial.

Estatutos modelo. Transferencias (pases) – A prueba (préstamo) – Invitaciones

Alta y Bajas de federados. Sanciones disciplinarias sobre deportistas, Instituciones, Ligas

6

Contratos

Características- Formas de los contratos- medios de prueba – partes

Elementos esenciales.

Contratos de obra- locación de servicios – compraventa

Contrato de trabajo Ley 20744 – Contratos especiales de fomento de empleo.

Régimen del trabajador autónomo (facturación) – Fraude laboral

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Diseño de los Programas de Estudio

7

Temas especiales- Trabajos prácticos

Ley 20.744

Ley 23.737. Estupefacientes. Elementos. Sanciones. Responsabilidades.

Ley antidoping. Régimen – Órgano de aplicación – Sanciones – responsabilidades.

Ley Nacional del deporte.

Deporte amateur (aficionado)

Ley de violencia en el deporte (ley De La Rúa)

El menor en el deporte.

El contrato deportivo en el deporte profesional. Características. Elementos esenciales - partes

Constitución de asociaciones civiles. Órganos-funciones-facultades-responsabilidades

3.b) Bibliografía Específica por Unidad Temática (Bibliografía Obligatoria)

4) Bibliografía General:

BIBLIOGRAFIA

Responsabilidad de los docentes. C. Sagarna Ed. De Palma

Estatuto docente Nacional

Estatuto docentes Municipal

Estatuto docente Provincia de Buenos Aires

Manual de contratos. G. Borda Ed. Perrot Bs.As.

Ley contrato de trabajo. Código civil

5) Cronograma de Actividades

Clase 1°

Unidad temática 1°

Clase 2° y 3°

Unidad temática 2°

Clase 3°, 4° y 5°

Unidad temática 3°

Clase 5° y 6°

Unidad temática 4°

Clase 7° y 8°

Unidad temática 6°

Clase 9°

Unidad temática 5°

Clase 10° y 11°

Unidad temática 6° - ley de contrato de trabajo

Clase 12° y 13°

Unidad temática 7° - ley de anti-doping y ley de estupefacientes

2° cuatrimestre

Clase 1°

Unidad temática 7° - especificación de trabajos prácticos

Clase 2° a 9°

Presentación y exposición de trabajos prácticos

Clase 10°

Devolución de trabajos prácticos individuales

Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales

Diseño de los Programas de Estudio

Clase 11°

Parcial

Clase 12°

Recuperatorio

6) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

La cátedra desarrolla la materia a través de la participación permanente del alumno con métodos expositivos - explicativos como motivador de la participación directa del alumno. Los temas teóricos tiene indescritiblemente su correlato en el análisis de casos prácticos.

7) Gestión de Cátedra

8) Modalidad de cursado

Los trabajos prácticos consisten en la elaboración de un documento realizado por el grupo de trabajo donde se pretende armar los mismos de acuerdo a las diferentes especialidades u orientaciones que cada alumno conleve. La primer parte de la clase es expositiva variando su duración según el tema y la segunda parte es de análisis y devolución de parte del alumnado

9) Evaluaciones; El alumno debe realizar un trabajo práctico individual, un trabajo práctico grupal, un parcial integrador escrito.

Evaluación permanente de la participación en clase.

10) Régimen de Promoción:

El alumno obtiene su promoción a través de la realización de un trabajo práctico individual consistente en la confección y/o análisis de un contrato específico de locación de servicios y otro de locación de obra.

Un segundo trabajo práctico grupal donde el grupo presenta una monografía sobre los temas contemplados en la unidad temática 7, la exponen frente a la clase, debe generar un debate y efectuar una conclusión, tiene fundamental ingerencia en la calificación la participación que el alumno demuestre en clase.

Parcial:

El primer parcial se aprueba con la presentación del trabajo práctico individual cuyo plazo de entrega es la última clase del mes de septiembre

Parcial 2º:

El segundo parcial es integrador de todos los contenidos brindados en la materia y se realiza mediante una presentación escrita en la clase